



**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

**PROYECTO RED DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA INNOVACIÓN  
SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
INNOVACIÓN CAUCA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 05A-2014  
MAESTRÍAS NACIONALES**

## **1. ANTECEDENTES**

La Gobernación del Cauca abrió el 26 de junio de 2012 la “Convocatoria de registro de proyectos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2012”, con el objeto de registrar y avalar las propuestas que serían presentadas por este ente territorial al Sistema General de Regalías (SGR) para la vigencia presupuestal correspondiente.

En el marco de esta convocatoria fue presentado por un conjunto de Instituciones de Educación Superior que funcionan en el departamento, liderado por la Universidad del Cauca en alianza con otras entidades del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el proyecto “Red de Formación del Talento Humano para la Innovación Social y Productiva en el departamento del Cauca”, en adelante denominado InnovAcción Cauca, el cual por decisión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación consignada en el Acuerdo No. 001 del 20 de diciembre de 2012, fue viabilizado y aprobado para financiación con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías. En el mismo acuerdo el OCAD designó a la Universidad del Cauca como ejecutora del mencionado proyecto.

El proyecto InnovAcción Cauca tiene como objetivo general “conformar una alianza estratégica que integre esfuerzos entre el Estado, la Universidad y la empresa, orientada a promover la formación del talento humano para impulsar la innovación social y productiva del Departamento del Cauca”. Para alcanzar este objetivo el proyecto plantea cuatro componentes así: 1) Implementar una red de formación para la innovación social y productiva en el departamento del Cauca; 2) Promover acciones integradas a fin de fortalecer los grupos de investigación de la región mediante la promoción de la formación avanzada del talento humano para fomentar el desarrollo de iniciativas empresariales innovadoras; 3) Poner en marcha una estrategia para garantizar la articulación entre la Universidad y los sectores sociales y productivos mediante el desarrollo de acciones pertinentes para la construcción de región; y 4) Promover estudios orientados a la formulación y puesta en práctica de innovaciones curriculares y pedagógicas que favorezcan la innovación social y productiva en los programas de formación avanzada de talento humano en el Departamento del Cauca.

En el marco del componente de fortalecimiento de los grupos de investigación, el proyecto InnovAcción Cauca lanzó la Convocatoria 05-2014 "Maestrías Nacionales", con el objetivo otorgar seis (6) becas para la formación de magísteres en universidades colombianas.

La Convocatoria 05-2014 establece que "en el caso de no contar con candidatos suficientes para completar los cupos disponibles, la Universidad del Cauca podrá abrir una nueva convocatoria". El número de candidatos que fueron seleccionados en la mencionada convocatoria es inferior a la cantidad que podían ser financiados de acuerdo con el presupuesto establecido por InnovAcción Cauca.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de los grupos de investigación, se abre la presente convocatoria con base en los términos y condiciones de la Convocatoria 05-2014, con los recursos que han quedado disponibles, estableciendo un nuevo calendario.

## **2. ÁREAS ESTRATÉGICAS**

Las mismas establecidas en la Sección 2 de los términos de referencia de la Convocatoria 05-2014 "Maestrías Nacionales" de InnovAcción Cauca.

## **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Los mismos establecidos en la Sección 3 de los términos de referencia de la Convocatoria 05-2014 "Maestrías Nacionales" de InnovAcción Cauca, con excepción del requisito f) que queda de la siguiente manera:

- f) Acreditar suficiencia en idioma inglés mediante certificado vigente, con un puntaje mínimo equivalente al nivel A2 en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) (los beneficiarios se comprometen a obtener la certificación B1 durante el primer año de la beca).  
Sólo se aceptarán certificados expedidos por entidades reconocidas por el Estado colombiano (v.g. TOEFL, MET, IELTS, iSpeak presencial). Si en el certificado no consta su equivalencia a la escala del MCER, deberá indicarse una fuente de amplio prestigio para verificación de la misma. Así mismo, si en el certificado no consta el período de validez, éste se asumirá de dos (2) años.

## **4. FINANCIACIÓN Y CONDICIONES**

Las mismas establecidas en la Sección 4 de los términos de referencia de la Convocatoria 05-2014 "Maestrías Nacionales" de InnovAcción Cauca.

## **5. COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS**

Los compromisos de los beneficiarios se encuentran estipulados en el "Reglamento de Operación. Maestrías Nacionales 2014" (Anexo 1), el cual hace parte de esta convocatoria

y describe las obligaciones y compromisos relacionados con las Becas de InnovAcción Cauca para realizar estudios de maestría en Colombia, como los períodos asociados a la operación del crédito educativo condonable (legalización, estudios, condonación y amortización).

## **6. PROCESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Para participar de la convocatoria se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos, y presentar dentro de las fechas establecidas en el calendario la documentación referida en la Sección 6 “Proceso de solicitud y documentación requerida” de los términos de referencia de la Convocatoria 05-2014 “Maestrías Nacionales” de InnovAcción Cauca.

La documentación deberá ser entregada dentro de los plazos fijados en el calendario, en medio físico y digital (formatos XLSX y PDF) directamente a la Secretaría de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, ubicada en:

Carrera 2 No. 1A-25. Oficina 202  
Urbanización Caldas  
Popayán  
Teléfono: (2) 820 9800 Ext. 2630

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

La evaluación y selección de las propuestas será realizada de la misma forma como se estableció en el apartado 7.1 “Procedimiento” de la Convocatoria 05-2014 “Maestrías Nacionales”.

Para realizar la evaluación y selección de las propuestas se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el apartado 7.2 “Criterios de evaluación” de la Convocatoria 05-2014 “Maestrías Nacionales”.

Si no se presentan candidatos o los candidatos que se presentan no reúnen las condiciones básicas exigidas, el Comité Académico solicitará a la Universidad del Cauca que declare la convocatoria desierta.

Los resultados de la convocatoria serán publicados en las siguientes páginas web:

<http://www.unicauca.edu.co>

<http://www.unicauca.edu.co/vri>

<http://www.unicauca.edu.co/innovaccioncauca>

## 8. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	21 de enero de 2015
Recepción de observaciones a la convocatoria	26 de enero de 2015
Respuesta a las observaciones presentadas	27 de enero de 2015
Cierre de la convocatoria	19 de febrero de 2015 Hora: 4:00 p.m.
Entrevistas	24 al 26 de marzo de 2015
Publicación de resultados preliminares	8 de abril de 2015
Recepción de observaciones a los resultados	13 de abril de 2015
Respuesta a las observaciones presentadas	15 de abril de 2015
Publicación definitiva de resultados	16 de abril de 2015

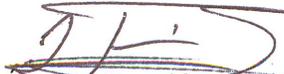
## 9. ANEXOS

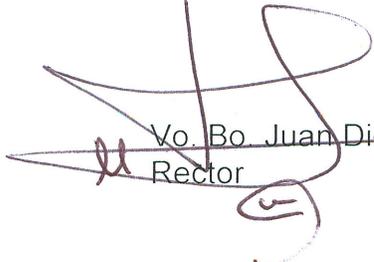
- Anexo 1: "Reglamento de Operación. Maestrías Nacionales 2014".
- Anexo 2: Formulario de solicitud.
- Anexo 3: Formato de propuesta de investigación.
- Anexo 4: Modelo de carta de aval institucional.

Se solicita a los candidatos estudiar detenidamente el Anexo 1, ya que en el mismo se encuentran los requisitos y condiciones que se deben observar tanto para la ejecución como para la condonación del crédito educativo condonable.

## 10. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Universidad del Cauca  
Vicerrectoría de Investigaciones  
Carrera 2 No 1A-25. Urbanización Caldas. Oficina 112.  
Popayán, Cauca  
Teléfono: (2) 820 9800 Ext. 2621  
Fax: (2) 820 9860  
Correo-e: [innovacioncauca@unicauca.edu.co](mailto:innovacioncauca@unicauca.edu.co)  
Páginas web:  
<http://www.unicauca.edu.co/innovacioncauca>  
<http://www.unicauca.edu.co>  
<http://www.unicauca.edu.co/vri>

  
Alvaro Rendón Gallón  
Director del Proyecto

  
V. B. Juan Diego Castrillón Orrego  
Rector